

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## REGLAMENTACION DEL JUEGO

Esta «idea» de reglamentar el juego parece vinculada al partido liberal desde que en 1902 el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, anunció un proyecto de ley para establecer esa reglamentación, que implica por sí misma la *licitud* de toda clase de *juegos*, sin excepción alguna.

Ahora ha partido la iniciativa del señor Merino, cuando fué ministro de la Gobernación, y, al fin, se ha presentado a las Cortes el proyecto de ley, reglamentando el juego.

Cierto que toda clase de *juego*, que todos los juegos (no disimulamos la dificultad) son válidos de suyo, en sí mismos, esto es, aparte de toda circunstancia que los haga malos o desordenados: porque todo el que pueda moral y jurídicamente donar puede donar su dinero *bajo condición*, lícita y posible, ya dependa de la *suerte* o *azar*, ya de la *industria*, esto es, destreza o pericia, y el riesgo de perder o ganar (sin exponer lo que es necesario a cada uno para el sustento familiar, pago de acreedores o auxilio debido al prójimo), sea *moralmente* igual (sin fraude ni dolo) para todos los jugadores.

Pero nótese que esta *licitud natural* depende absolutamente del *fin natural* del juego, que es el honesto esparcimiento, la recreación, que nunca serán tales, con angustia del ánimo o quebranto de la hacienda o pérdida del tiempo que debe dedicarse al cumplimiento de graves deberes.

Así es que, cuando se muda este *fin*, se *desnaturaliza* el juego, y puede hacerse *ilícito*, y también por naturaleza.

Por esta razón, justamente, prohibieron las leyes en todos los Estados bien regidos, y, desde la antigüedad más remota, la *industria del juego*, es decir, la explotación del juego, cuyo fin principal no es el descanso del espíritu, la recreación, sino el lucro, la ganancia, que, no jugando, sino trabajando, se legitima; porque fundamento es del orden social aquel principio de derecho: *nadie puede enriquecerse con perjuicio de otro*.

Y una constante y universal experiencia enseña que las rentas del prócer, el sueldo del empleado, el jornal del bracero, si adquirieron el vicio de jugar, se pierden en las *mesas de juego*, y más fácilmente en los hoy todavía «prohibidos», los de *suerte*, *envite* o *azar*, que evidentemente no divierten, ni sus reglas ni instrumentos sirven para la recreación, sino para hacer más rápidas las *puestas* y «ganar» o «perder» más prontamente.

Y que la pérdida suele ser lo más frecuente para los jugadores o *puntos* lo revela el refrán *De enero a enero, la ganancia es del banquero*.

Y lo confirma el hecho cierto de que los *banqueros* pagan miles de duros a los Casinos y Tertulias, Peñas y Centros de recreo por el monopolio en ellos de esa industria de los *juegos*, y hacen *contratos de arriendos* por años y quinientos o *temporadas*.

Ahora bien; obligación estricta y razón y fundamento de su autoridad, para la legítima coacción jurídica, es del legislador, no tan sólo el prevenir y reprimir los delitos, sino también el precaver los abusos, concretando, determinando en las leyes positivas los preceptos de la ley natural, para que los ciudadanos, en todo el orden de las relaciones sociales y jurídicas, obedezcan a la razón y no a la pasión, o tengan en el Estado la tutela que los conduzca y defienda.

Es una ilusión creer que reglamentando el juego que hoy prohíbe la ley se evitarán los delitos a que da ocasión (con lo que se reconoce que

siempre, hasta ahora, el *juego* es un factor (y no chico! de la delincuencia), o no quedarán impunes al amparo de la clandestinidad.

En ese engaño tropezó la sabiduría del *Rey Sabio* cuando puso en vigor su famoso ordenamiento de las *tafurerías*, y bien sabido es que en plazo no largo hubo que derogarlo, porque dicen los historiadores de nuestro derecho patrio que, en vez de sofocar o reducir el vicio, le dió mayor incremento y agravó y multiplicó el mal que intentaba corregir.

En esa equivocación incurrieron con Portalís los presumidos jurisconsultos franceses que redactaron el «Código Napoleón».

Y hasta tales extremos llegaron en Francia los abusos, que el señor Clemenceau, cuando presidió el gobierno francés, se vió obligado a *cerrar todas las casas de juego*, con aplauso de la opinión y de la prensa.

«Hay que celebrar la medida tomada por M. Clemenceau» decía el propio *Liberal* de Madrid, y cierto que era merecido.

El ahora proyecto de reglamentación del juego en España lo creemos perjudicial a los intereses generales, a la tranquilidad y bienestar de las familias y al provecho y la salud de los ciudadanos individualmente considerados.

¿Se dirá que nos equívocamos?

Pues no se juzgue que es el espíritu de partido el que nos mueve a tomar puesto en las filas de oposición a ese proyecto, porque *El Imparcial*, aunque hoy calle o diga otra cosa por *espíritu de partido*, se expresaba así en su número de 5 de marzo de 1910: «La reglamentación del juego, un poco modernista, podrá producir líquido 10 o 12 millones, y eso no excluyendo de la «libertad» de jugar a los pueblos pequeños y a las aldeas. Y ¿se ha pensado bien en lo que supone la corrupción de costumbres declarar lícito el juego en los cafetines y tabernáculos lugareños?»

Y *ABC*, en su número del 14 del mismo mes y año, dando noticia del informe del Instituto de Reformas Sociales sobre este proyecto de reglamentación, decía así: «El gobierno envió al Instituto de Reformas Sociales una consulta acerca de la conveniencia o inconveniencia de reglamentar el juego en España y destinar su producto (los 10 o 12 millones que dice *El Imparcial*) a obras benéficas. El Instituto ha evacuado ya su informe, contestando que no procede la reglamentación del juego.»

Si el juego, aparte toda circunstancia, es válido o lícito por naturaleza, no todo juego puede ni debe prácticamente permitirse en cuanto sea contra el orden social natural.

¿No es de naturaleza que el hombre domine la tierra, esto es, utilice todos los productos naturales que extraiga o modifique con su industria?

Y, sin embargo, las leyes prohíben justamente la manipulación y libre comercio de ciertas drogas.

¿No es natural el uso de los vinos y los alcoholes?

Y, sin embargo, las leyes castigan la ebriedad cuando por sus circunstancias es instrumento de delincuencia.

¿No es de naturaleza que el hombre provea a su defensa, pues tiene el deber de conservar su vida?

Y, sin embargo, las leyes previsoramente permiten el uso de unas armas y prohíben la simple tenencia de otras.

¿Pues así el juego!

Permítanse los honestos y prohibanse los ilícitos.

MANUEL S. ASENSIO.

## EVOLUCIÓN

I

Quite usted de ahí zo pampli...

Y Juan empujó al criado, que por poco no besa el santo suelo, y entró, rojo de alegría, en el despacho de D. Pedro.

Este D. Pedro fué Perico allá en sus mocedades.

Perico era del campo y era anarquista furibundo.

Por las tardes, en medio de la era, después de un destajo de siega, bajo un sol de cuarenta grados, predicaba la «igualdad social».

¡Y qué bien hablaba el condenado sin tener instrucción ninguna!

¡Si aquello era prodigioso!

—Hay que jazer la revolución. Hay que jazer er reparto. Esto es una irnomía... E l'amo con un cortijo y yo zi n'un borrico. E l'amo con veinte traje y yo con la chamarreta toita remendá y rompía... Esto no pué zegui azín... Hay que reparitijo tóo; que quieran que no quieran... Los cohej y las tierra y la ropa... Tooj' iguale. Par que no quiera, palo jasta que agache la cabeza...

Estos discursos, mezclados con un trabajo febril y un sol achicharrante, determinaban en el auditorio tal grado de exaltación, que, a no venir el gazpacho a neutralizar algo el ardimiento, hubieran los oyentes, con Perico a la vanguardia, pegado fuego al cortijo.

Tan temible fué Periquillo que logró que... le echaran del predio y de la ciudad; y se embarcó, y pasó tiempo—un buen número de años—y un día apareció del brazo de su señora, una mujer cuarentona, ni de la raza blanca ni negra de pura sangre, pero sí, indudablemente, mucho más negra que blanca; también traía dos niños un poco achocolatados y dos criados de color de aceituna.

Y Perico, ya D. Pedro, compró una casa y una huerta, y dicen que empleó en papel del Estado, que sé yo cuánto oro que se trajo de Africa; que no siempre ha de ser de las decantadas Indias.

II

—¿Pero, Pedro, qué ej'esto? ¿Con corbata y tiriya en pie y un crio que no tiene ni miaja e conocimiento?

—No recuerdo...

—¿Er qué?

—Que no recuerdo a... usted.

—¿Qué no? ¡Por vía e los judíos e San Mateo, que zon los más negro y los más féo de tóo los judíos!

—No permito burlas ni indirectas.

—¿Ni qué?... ¿Pero, Periquillo, es posible? ¿Tan varioo estoy yo? Mucho más cambioo está tú y te conocí en zeguía. ¿No t'acuerdo?... Zoy er que juf tu compañero e n'er cortijo e D. Paco... Juanillo...; e l'hijo e la chata; er que z'aprendía e memoria toito los discúrzo tuyo...

—¡Ah, sí; Juan! Ahora recuerdo.

—¿Me deja que t'abrace?... ¡Caray! ¡qué güe n'oló tiene!... Oye: ¡qué puro más largo loz que están e n'eza caja! ¿Yo podré cogé uno? ¿No?

—Cógelo.

—¡Jezú, Jezú; zi no veo ná, de tanta coza como hay! Cuadro, cortinaj, arzombra... Y que se junde el arpagata en ella como cuando hay fango en l'arbadiza. ¡Chiquiyó!, ¿y tóo esto es tuyo? ¿Dónde has estao? ¡Trairá la ma e dinero! Oye: y estos crio, tan negro y jozicúo, ¿ze coje n'ayí con trampa? ¡Tú tendrá mucha ropa! No zabe lo que m'alegro. Porque estoy encuero, ijo; y la mujé lo mesmo; y la ohiquiyó lo mesmo. La Providencia ta mandao. ¿No decía tu que no había Dio?

Mira: yo no quiero tanto como tú me predicaba. No es menesté que me dé la mitá de lo que tiene. Dame pa que yo me avie, zin pazá jambre ni miseria, ni andá escarzo, y zin tabaco, y quéate con lo emá. ¡Caray, caray!; ¡qué coza tan güena ze me entra po las puerta con tu venía!

Don Pedro oía la arenga del ilusionado Juanillo sin dar señales ostensibles de protesta ni aprobación.

Su semblante, triston y un poco macilento, expresaba la indiferencia.

Pero la incógnita del problema que ponía Juan sobre el tapete, no podía ser el silencio.

Tenía que hablar, cogido entre las mallas de sus doctrinas, y meditó y habló:

—Juan: el tiempo y las circunstancias...

—¿Qué vaj'a decí?

—Que los tiempos traen tiempos; que las cosas varían... y los hombres también cambiamos.

—¡Yo no ha cambio!

—¡Ya lo veo! Por eso quieres cambiar... Al cambio, hacia la mejora, todos estamos dispuestos. Después, ni dando, ni cambiando, queremos muchos perder nada.

—¿De manera que tú?...

—Yo te daré un regalo, un socorro...

—Una miseria. ¿Tu cree que no lo comprendo?

—¡Y echas un remiendo a tu casa, y algo es algo, Juanillo!

—¿Conque argo es argo, eh? ¿Conque ze cambia e discuzo cuando vienen loj' inero y ze da una miseria y listo? ¿Conque ya no hay reparto ni iguárda ni fraterniá? ¿Conque ya no es tóo de de tój'?... ¿Po sabe lo que te igo? Que yo no pienzo cambiá. ¿T'acuerda de l'estacazo que le dí a aquer cabrero, porque me dijo bruto, que ze queó atontao pa ziempre? Po lo que jizo er cabrero no es ná en comparación con lo que tú quí jazé. De manera que... piénzalo. Mañana me tiene aquí.

—¡No! Ven pasado mañana. Voy a ver cuánto tengo que partir... contigo.

—¿Zi no quió tanto!

—Tu te callas. Recoge esos cinco duros y ven cuando te he dicho.

—Puz hasta pazao mañana no quió ni un céntimo... Adiós.

—Adiós, Juan.

III

—¿Está Pedro... D. Pedro?

—No, señor...

—¿Cuándo estará?

—Nunca.

—¡Eh!

—Se ha marchado esta mañana definitivamente. Ya está la casa vendida y la huerta también... con mobiliario y todo.

—¿Usté zabe zi D. Pedro ha dejao argo pa mí?

—¿Cómo se llama usted?

—Juan Gavelo, pa zevile.

—Ah, sí. Esta carta dejó.

Juanillo cogió la carta sin dar las gracias, y salió aturrido, huyendo de aquella casa donde esperaba hallar el porvenir soñado.

En cuanto estuvo solo rompió el sobre y... miró.

Allí estaba el billete de veinticinco pesetas y un papel con cuatro líneas.

¿Qué diría aquel papel?

Un amigo leído le sacó del apuro.

Las cuatro líneas decían:

«Cuando nada hay que dar, ni que tener, ni que perder, se predica la igualdad de fortunas. Después... se rectifica. Tu harías lo mismo, Juan.»

J. M. M.

LA CONSAGRACIÓN DEL INTEGRISMO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Con gran solemnidad se ha realizado en toda España el acto de la Consagración de la Comunión integrista al Sagrado Corazón de Jesús, feliz idea del digno jefe de dicha Comunión D. Juan de Olazábal y Ramery.

El día 14 del actual se celebraron innúmeras Misas de Comunión, brillantes fiestas religiosas y esplendidas veladas literario-musicales, para solemnizar un acto, que no ha tenido par en nuestra Patria.

En las dos Castillas, Aragón, Navarra, Valencia, Andalucía, Las Vascongadas, Cataluña, en una palabra, en todas las regiones de nuestra Patria querida, la Comunión integrista ha dado pruebas de una acendrada piedad y un patriotismo sin límites, consagrando y ofreciéndose sus individuos, con vidas y haciendas, al Delfico Corazón, prometiéndole, sin enfundar la bandera católica,

antes por el contrario, a banderas desplegadas trabajar, con más ahínco que antes, si cabe, por el reinado social de Jesucristo en la tierra, por «la restauración de todas las cosas en Cristo», como desea la Santidad de Pío X.

En Madrid, además de la Misa de Comunión en la que distribuyó el Pan de los Angeles el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, se celebró una solemnísimas función religiosa, en la que ofició de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de Almería, predicando una elocuente oración el dean de la catedral de Cádiz que, según *La Correspondencia*, es uno de los mejores oradores sagrados de España.

Por la noche hubo una velada, en que hablaron varios oradores, entre ellos el elocuente diputado a Cortes D. Manuel Senante, director de nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, y se leyeron unas cuartillas del eximio publicista católico doctor Sardá y Salvany.

El Papa envió su bendición apostólica a la Comunión integrista.

Desde el día 14 *El Siglo Futuro* trae, a la cabeza del periódico, la Imagen del Divino Corazón.

Plegue a Dios que el acto hermoso de la Comunión integrista sea secundado por todos los católicos españoles, para que unidos en apretado haz, bajo la égida del Sacratísimo Corazón de Jesús, den la batalla decisiva al liberalismo en nuestra patria y se convierta pronto en realidad la promesa, cuyo cumplimiento no puede faltar, del Delfico corazón al Padre Hoyos:

«Reinaré en España y con más veneración que en otras partes.»

A. y A.

¡Trabajo, Trabajo!

Todavía los hay aferrados a la creencia de que el socialismo es meramente económico, de ninguna manera anticatólico.

En obsequio de ellos, recojamos la siguiente nota de la tarde del lunes en el Congreso:

Estaban sobre el tapete, en la discusión de los presupuestos, las *obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 3.ª, «ministerio de Gracia y Justicia».*

El socialista propietario (!) D. Pablo Iglesias Posse posó la planta sobre una partida del capítulo 15, en que se consignan 100.000 pesetas para las obras de la catedral de la Almudena, de Madrid.

Dejémosnos de aquella *amplitud de miras*, que, si bien es cierto que en Alemania, pongo por nación europea, logra que converjan los entusiasmos y los recursos de todos los ciudadanos en la erección, conservación y decoro de catedrales como la de Colonia, para honra, por lo menos, de las artes patrias, en España no tiene más eficacia, en labios de los que la invocan, que la de engañar necios disfrazando intransigencias satánicas.

Dejemos el supremo «argumento» de D. Pablo, que, previo aviso de que «a él no le preocupa la religión», se muestra, en largos períodos de sintaxis «democrática», preocupadísimo porque los católicos, según él, no van al templo con buenas intenciones, metiéndose así en el santuario de las conciencias un tal y tan bien pagado cantador de la conciencia libre.

Y vamos a los dos aspectos del socialismo del discurso de D. Pablo:

Uno es el económico y otro el religioso.

El económico no puede negarse: tratábase de pesetas.

El religioso tampoco: tratábase de la catedral de Madrid.

No son los socialistas de don Pablo los que menos ruidosamente inician o secundan campañas contra el Estado o el Municipio para remediar el hambre de muchos obreros que no tienen pan porque no tienen trabajo.

¡Trabajo, trabajo! claman, sea el que sea, para ornato de la ciudad, para fomento de las artes, para lo que fuere, con tal que haya trabajo.

Pues bien: ahí tenéis trabajo, se les dice; ahí van 100.000 pesetas con las que se dará de comer a esa infinidad de obreros, por quienes vosotros decís interesaros.

¿Para una catedral?...

Eso nunca, exclama el acaudalado don Pablo Iglesias Posse.

¿Tiene derecho este señor a que se crea en la sinceridad de sus peticiones cuando pide trabajo para los obreros que no lo tienen?

Aunque el templo de la Almudena no se mire como lo que es ante todo y sobre todo: casa de Dios y del pueblo, monumento a la Patrona de Madrid y al Sagrado Corazón de Jesús y silla episcopal de la diócesis; aunque sólo se mire como

un ornato arquitectónico de la villa y corte, como un estímulo de las artes patrias y una ocasión de dar trabajo a los que lo necesitan entre los premios de oficios relacionados con estas obras, ¿qué diremos del discurso de don Pablo contra esas 100.000 pesetas con que se han de beneficiar los obreros?

Diremos sólo que ese «padre de los pobres» es testimonio de cómo el socialismo es económico y es anticatólico, y, ha sido, con más razón de lo que muchos imbéciles creen, condenado por la Iglesia.

Y no sólo es anticatólico, además de económico, sino que, antes que económico es anticatólico, hasta el punto de sacrificar a lo anticatólico lo económico.

Claro que este «sacrificio» lo hace don Pablo Iglesias, que tiene pan, y puede permitirse... en el estómago de los obreros sin trabajo y sin pensión y sin hoteles.

E. S. F.

LA "SEGUNDA HUMANITARIA"

También, según anunciamos, esta bienhechora asociación de socorros mútuos celebró, como la «Tercera de Artistas», junta general reglamentaria el día 16 del actual.

Dió cuenta el secretario de los actos de la Directiva durante el semestre último e informó después del movimiento de socios y de fondos habido en el mismo.

Leyó:

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existentes a pincipio del semestre . . . . .	161
Bajas por diferentes conceptos . . . . .	4
	157
Ingresaron . . . . .	6
Existentes en la actualidad . . . . .	163

FONDOS

	Plas. Cts.
Capital en pincipio del semestre . . . . .	10.818'20
Importe de cargaremes . . . . .	1.539'75
Total . . . . .	12.357'95
Libramientos pagados . . . . .	1.471'54
Capital en 16 de junio de 1912 . . . . .	10.886'41

DETALLES

Socios que han percibido socorro . . . . .	28
Días de pensión pagados . . . . .	900
Importe de las pensiones . . . . .	1125 plas.
Auxilio a la familia de un socio fallecido . . . . .	25 id.

Como se ve, esta sociedad ha prosperado también en el trimestre último, aumentando sus socios y sus fondos.

De esto nos alegramos, deseando al mismo tiempo que ese progreso continúe para bien de los que a ella pertenecen.

La edad para poder ser admitido como socio en la «Segunda Humanitaria» es de 16 a 40 años.

No se necesitan más que seis meses de observación.

Así nos ruegan lo digamos el presidente don Victoriano Campo y el secretario D. Rufino Asunción, nuestros amigos.

A.

RAPIDILLA

Cortamos y pegamos, con las debidas precauciones, las siguientes líneas de *Béjar Nueva*:

«El Noticiero»

Aunque le dimos la bienvenida a este colega antes de nacer—colmo de cortesía—la repetimos hoy deseándole larga y provechosa existencia.

No resistimos a la tentación, y perdonenos, de decirle que no nos place esa independencia de que hace gala.

Nos agrada más el que la pericia e ingenio, que revela en su primer número, la (yo creo que debiera decir «los») pusiera al servicio de un ideal, *del ideal (¡jojo!) en que cree*, y NO AVENTURAMOS (está bien enterada, por lo visto, *Béjar Nueva*) al decir esto.

¡Bah! la independencia. La lucha, y a luchar creemos que viene *El Noticiero*, se hace mejor con filiación, aunque con patrón no sea.

¿De modo que ya no sólo podemos conjeturar que *El Noticiero* tiene «simpatías, tendencias, inclinaciones» políticas?

¿De manera que ya podemos afirmar que tiene «ideal» político?

¿Y de modo y de manera que podemos asegu-

Sueltos y Noticias

Por ser mañana día festivo publicamos hoy LA VICTORIA.

Repetimos que el Papa ha suprimido varios días de fiesta, entre otros fines, para facilitar el movimiento económico de los tiempos actuales y para que los obreros no carezcan de los jornales, que en dichos días pueden ganar, ya que la vida es cada vez más cara.

Pues patronos y obreros católicos: guardad los días festivos que quedan, primero porque a ello estáis obligados, y, además, para corresponder a esa solicitud por vosotros del Soberano Pontífice.

Después de todo, el bien para vosotros será. Acordáos de estas palabras de nuestro Señor Jesucristo: *¿Qué aprovecha al hombre el ganar todo el mundo si pierde su alma?*

Nuestro paisano don Florencio Domínguez, residente en la república de Méjico, y que está pasando una temporada en nuestra ciudad, ha dado, por conducto del alcalde, al Asilo de ancianos desamparados 20 pesetas, a la Casa de Caridad 20, al Asilo de niñas huérfanas 15, al Hospital 15, a la Cocina Económica 15, a los presos 5 y para la disminución de la mendicidad 10; total 100 pesetas.

Este acto generoso, que prueba el amor del mencionado señor a su pueblo natal, merece aplausos de los bejaranos todos.

Nosotros se los tributamos. Muy solemne y concurrida fué la procesión del Sagrado Corazón de Jesús celebrada el domingo último en esta ciudad.

Saló a la hora y recorrió las calles anunciadas. En éstas, y en la Corredera especialmente, presencié su paso numeroso público.

Delante de varias casas había esparcido tomillo y de muchas se arrojaron flores.

Casi todas las del tránsito tenían colgaduras en balcones o ventanas.

Asistieron, además del clero, socios del Apostolado y representaciones de colegios, asociaciones y cofradías.

Acompañó la banda de música de don Gonzalo Martín.

Ha sido nombrado director interino de la escuela de niños de San Juan, de esta ciudad, don Alejandro González Pérez, maestro superior, que está ya desempeñando su cargo. Enhorabuena y bienvenida.

Como anunciamos en el número anterior, el martes llegó a esta ciudad el M. R. P. Fr. Indalecio Casero, Provincial de los Franciscanos de la de San Gregorio Magno, a la que pertenece la Residencia de N.ª S.ª del Castañar.

A esperarle a la estación bajaron varias personas y en coche particular subió a la Residencia, donde ha sido visitado por otras.

Ha confirmado que continuarán en el Castañar los Padres Franciscanos.

De lo cual no tenemos que decir que nos alegramos mucho.

Han obtenido en Salamanca el grado de Bachiller los jóvenes bejaranos José Antonio Manzanares Albi, de enseñanza oficial, con las notas de aprobado en Letras y sobresaliente en Ciencias, y Juan Hernández de Santé y Marino Brusi Almazán, de enseñanza libre, con la de aprobado en los dos ejercicios. Enhorabuena a todos.

Como de costumbre cada medio año, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en el pago de sus suscripciones, se sirvan ponerse al corriente en el mismo.

Para gobierno de algunos reanudamos en este número la publicación de la sección «Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar».

El domingo se inauguraron en el Parque de la Corredera las sesiones musicales, que todos los jueves y días festivos del presente verano dará en dicho paseo la banda de música de don Gonzalo Martín.

Para ello ha sido contratada por el Excmo. Ayuntamiento, mejor dicho, por el alcalde y concejales de la Unión Bejarana, contribuyendo a sufragar el gasto varios centros, el comercio y algunos particulares.

La banda, que ha sido reforzada con un buen

bajo y otros instrumentos, tocó anoche bastante bien y es de esperar que ejecute obras serias, claro es que proporcionadas a los elementos de que dispone.

El paseo estuvo concurridísimo, agradándonos ¿por qué no decirlo, si lo sentimos así? la sencillez de los trajes y tocados femeninos, que no son, en general, otros días, lo honestos, que debieran ser, por culpa de la tirana moda y falta de independencia, para no sujetarse a sus caprichos, de sus sumisas servidoras.

El alumbrado del Parque se ha aumentado y la bonita verja ha sido pintada de rojo. Wandik y aluminio «por varios pintores bejaranos», no sólo por el señor Galván, lo que hacemos constar a petición de este.

Un aplauso al alcalde y concejales unionistas.

Hoy al anochecer dará principio en la iglesia del Salvador la tradicional novena que a la Virgen de la Salud dedica su benemérita cofradía.

El martes habrá, a las cinco, Misa cantada.

De la fiesta y procesión daremos detalles Dios mediante, en el número próximo.

El alcalde de esta ciudad ha publicado una extensa hoja, con disposiciones sanitarias y precauciones de igual carácter, cuya observancia recomienda al vecindario.

Esta semana no ha habido defunción alguna de niños ni de adultos en nuestra ciudad.

Y ha sido para nosotros relativamente calurosa.

La noticia lleva en sí un excelente comentario y es un solemne mentís...

Recuerdan ustedes aquello de «y es de temer que cuando aprieten los calores...»

En fin, peor es meneallo. ¡Quieta, pluma!

Esta mañana ha llovido un poco y todavía esta mañana puede llover más.

Tendremos lluvias y tormentas la semana próxima.

ADMINISTRACIÓN DE «LA VICTORIA»

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

- D. C.—Trujillo.—Pagado fin noviembre 912.
- A. M.—Aldeanueva de la Vera.—Id. fin diciembre 912.
- A. G.—Madrid.—Id. fin diciembre 912.
- J. C.—Cádiz.—Id. fin diciembre 913.
- B. G.—La Canal de Carriedo.—Id. fin diciembre 912.
- B. S.—Madrid.—Id. fin agosto 912.
- D. M. S. C.—Madroñera.—In fin diciembre 912.
- D. H.—Santiago.—Id fin diciembre 912.
- B. J. S.—Madrid.—Id. fin diciembre 913.
- B. N.—Peralada.—Id. fin mayo 912.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

AUTOMÓVILES

PANHARD & LEVASSOR

MODELOS 1912

El motor de mayor seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de mejor fama mundial.

Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

Representante: Manuel de Sena, Cajero de la sociedad «La Unión Salmantina».

PRIOR, 5.—SALAMANCA

D. EDUARDO ARROYO

MÉDICO CIRUJANO-OCULISTA

socio de la Academia Médico-Quirúrgica Española premiado con diploma de honor y medalla de mérito.

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista que permanecerá en Béjar, del 1.º al 15 de julio, Fonda del Comercio, donde pueden consultar u operarse todos los que lo deseen.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, rijas etcétera, y, por un nuevo procedimiento, los operados de cataratas sólo tienen que guardar cama breves horas.

rar que ese «ideal» político es... el republicano... no católico?

Todo esto se deduce lógicamente de las líneas de Béjar Nueva, que arriba hemos copiado.

Béjar Nueva dice o viene a decir que sabe el «ideal» en que cree El Noticiero, y que «no aventura» al indicarle, y anima al «colega» a que luche por ese «ideal», que ella sabe bien cual es, supuesto que «no aventura»...

Si ese «ideal» fuera el monárquico o el republicano católico, claro es, como la luz meridiana, que Béjar Nueva no animaría a El Noticiero a que luchara por él.

Luego... No queremos traer a colación el conocido refrán «Tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel.» Podía ofendérsenos Béjar Nueva.

TERMO.

El Pan de San Antonio

Junio—1912.

Cantidad hallada en los cepillos este mes: 62'50 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 4'50; idem de niñas huérfanas 4'50; Conferencia de señoras 4'50; idem de caballeros 4'50; Hospital 3'50; Casa de Caridad 3'50; Ropero de los pobres 3'50; para el culto del santo 3, y el resto para necesitados particulares de la población.

Papeletas:

San Antonio glorioso:

—Por el favor, que os pedí y me habéis concedido, os doy 10 pesetas para los pobres.—Vuestra devota E.

—Recibid la peseta, que os tenía ofrecida, por el favor, que me habéis concedido.—M. A.

—Os damos gracias por todos los beneficios recibidos de vos y la limosna de 1'50 pesetas, que os ofrecimos, para vuestros pobres.—Vuestras devotas G. e I.

—Por un favor concedido, os da la peseta ofrecida vuestra devota Isabel.

—Os doy 2 pesetas, una para vuestro culto y otra para los pobres, pidiéndoos me concedáis un favor, si me conviene.—L. E.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 27 de junio de 1912

Comienza a las once y cinco minutos de la mañana, presidiendo el alcalde señor Sánchez-Cerrudo y asistiendo los tenientes señores Izquierdo, Aparicio y Valle, el síndico señor Anaya y los concejales señores Rodríguez Gómez, Piñeiro, Hernández Santos y Mayoral, todos unionistas.

ORDEN DEL DIA

Comunicaciones y solicitudes

Pablo Cebriano Muñoz pide socorro para atender a los gastos que le ocasiona la enfermedad de su esposa.

A informe.

Expediente de prófugo mandado instruir al mozo José Martín Mateos Muñoz, número 3 del remplazo de 1904.

Se aprueba.

Comisiones

Hacienda que ha recibido carta de pago de 1.304'88 pesetas ingresadas para cédulas personales.

Las demás nada.

Otros asuntos

El alcalde manifiesta que ha recibido un atento besalamano del de Candelario, en el que le ruega que cite a los del partido para tratar de elevar a las Cortes la petición, que ha dirigido el Ayuntamiento de Alburquerque, de que se equiparen, en la ley de supresión o sustitución del impuesto de consumos, las poblaciones menores de 30.000 habitantes con las que tienen o pasan de este número, en cuanto a no pagar cupo a la Hacienda.

También da cuenta el señor Cerrudo del donativo de 100 pesetas de nuestro paisano D. Florencio Domínguez, de que en otro sitio de este mismo número hablamos.

Se hará constar la satisfacción del Ayuntamiento por el generoso acto.

A las once y veinte minutos se levanta la sesión.

# SECCION DE ANUNCIOS

## HICKS

la mejor marca de termómetros clínicos que se conoce; se vende en la droguería de

**MANUEL ANAYA PUENTE**

Cloruro de cal para desinfección de habitaciones, retretes, etc.; lejías en paquetes y líquidas; cepillos para suelos e infinidad de artículos del ramo de droguería.

Mansilla, 35.

## MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Se acaban de recibir nuevos y variados surtidos de géneros propios de la estación, especialmente lanillas y otros para trajes de caballero, desde 3'50 hasta 56 pesetas el corte de traje.

Lanas y otros géneros para vestidos de señora de 1 a 5 pesetas y cortes de vestidos para bodas de todo lujo y última moda en lana cachemir y seda, como igualmente adornos para toda clase de vestidos y colores y los demás géneros de que ya es sabido hay surtido inmejorable.

Además, se sirven trajes confeccionados para caballero, que no tienen competencia en perfección y baratura.

NO COMPRAR SIN VER ANTES LOS GÉNEROS DE ESTA CASA

Comercio: Frente al reloj de San Gil

LA ELECTRO-INDUSTRIAL  
Calle García Barrado, 21 (antes Rúa)  
**SALAMANCA**

## Fernando Galindo González

Instalaciones de centrales eléctricas. Contadores de electricidad y agua. Instalaciones de luz eléctrica, timbres y teléfonos.

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL  
Presupuestos y proyectos gratis.

## SE VENDEN

dos habitaciones, un entresuelo, cuadra y bodega con cubaje, al sitio de la Puerta Nueva.

Para tratar, Reinoso, 14 antiguo y 22 moderno.

## ADRIAN RODILLA

DUEÑO DE LA GRAN SASTRERÍA

ESTABLECIDA EN LA PLAZA DEL SOLANO

anuncia a su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido en géneros para la presente temporada, con precios verdaderamente económicos.

A la vez ofrece una colección de géneros entretiempos, clase superior, a 45 pesetas traje a medida.

Así mismo trajes a medida desde 26 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.

Precios económicos.

(FRENTE A «LA FAVORITA»)

## INTERESA

a cuantos elaboren chocolates en casa apresurarse a solicitar del conocido almacenista de esta plaza

## DON RAFAEL CALZADA

muestras y precios de azúcares, cacao y canelas, tanto porque en la actualidad dispone de una extensa variedad de clases, como porque no sabe si podrá sostener los precios baratísimos, que ahora cotiza, en los artículos citados, por virtud de los cuales pueden obtenerse superiores calidades de chocolates a precios muy reducidos.

## GRAN ADELANTO



La lámpara "OSRAM," se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara "OSRAM," es hoy la UNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Béjar, **LORENZO PETIT**, «Eléctrica de Navahonda»



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE  
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1900.—Ptas.	191.934.570
	1910.— »	261.650.244

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES  
Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES  
(edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID  
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
Bilbao: Gran Vía, 18.  
Málaga: Marqués de Larios, 4.  
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

## SE VENDE

la casa número 26 de la calle Mayor de Pardiñas.

Para tratar con su dueño en la misma casa.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_